

1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA,

13 AGO 2025

Res. H N°

1214/25

Expte. N° 4.108/2025

VISTO:

La presentación efectuada por la Mg. Rosana Jimena FLORES, mediante la cual solicita ayuda económica para la organización del taller **"Aprehendiendo la historia local y regional a través de los Archivos Históricos"** llevado a cabo en esta Universidad en marco de las **"XXI Jornadas de Investigación y docencia de la Escuela de Historia"** durante los días 23, 24, 25 y 26 de junio del cte. año; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Res. H. N.º 581/25, la Facultad autoriza y otorga aval académico a la realización del taller mencionado;

QUE la **Comisión de Hacienda y Espacio Físico** aconseja, mediante **Despacho N.º 027/25**, otorgar una ayuda económica hasta la suma total de **PESOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$70.000,00)** para la realización del taller, con imputación al **Fondo de Apoyo a la realización de congresos, jornadas y otros**;

QUE el Consejo Directivo, en su sesión del 10 de junio del 2025 aprueba el Despacho N° 027/25 de la **Comisión de Hacienda y Espacio Físico**;

QUE la profesora FLORES presenta comprobantes de gastos de hospedaje correspondiente a la Dra. VASALLO con motivo de su participación en el taller mencionado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

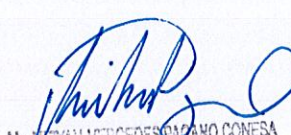
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el reintegro efectuado a la Prof. FLORES Rosana Jimena, DNI N.º 33.263.212 la suma total de **PESOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$70.000,00)** para cubrir gastos relacionados con el hospedaje de la Dra. Vasallo con motivo de su participación en el taller **"Aprehendiendo la historia local y regional a través de los Archivos Históricos"**. -

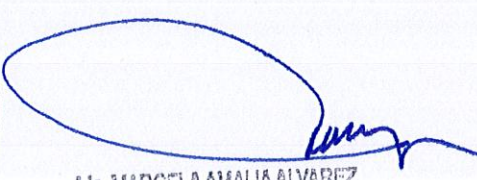
ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma indicada en el Art. 1º a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al Presupuesto 2025 de esta dependencia y en el orden interno a los fondos de la **FONDO DE APOYO A LA REALIZACION DE CONGRESOS, JORNADAS Y OTROS (S. Sub Unidad 027.001.011)**. -

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a la interesada, Escuela pertinente, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos. -

cjc/jae


Ux. YRYAI MERCEDES CACANO CONESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACION ESTRATEGICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Ux. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa